



**BENEFICIOS MASTERCARD
"FAST LANE MASTERCARD BANCO POPULAR DOMINICANO"**

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
("El Beneficio")**

Los presentes son los Términos y Condiciones bajo los cuales se desarrollará y realizará el Beneficio **"FAST LANE MASTERCARD BANCO POPULAR DOMINICANO"** (en adelante "el Beneficio"). La persona que desee acceder (en adelante "El Usuario") reconoce y acepta que el desarrollo y realización de esta actividad se sujetará única y exclusivamente a estos Términos y Condiciones.

Este beneficio lo organizan exclusivamente **MASTERCARD**; además del **BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A., BANCO MÚLTIPLE** (en lo adelante como **"BANCO POPULAR DOMINICANO"**) domiciliado en la Torre Popular, avenida John F. Kennedy, Núm. 20, Miraflores, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana (también denominados como **"LOS ORGANIZADORES"**). **LOS ORGANIZADORES** son los únicos y exclusivos responsables por organizar y ofrecer el Beneficio.

MECÁNICA DEL BENEFICIO

El Beneficio se desarrollará para brindar lo siguiente a los tarjetahabientes Mastercard del Banco Popular Dominicano que cumplan con los requisitos de estos Términos y Condiciones. A saber:

Desde el día que contaremos a martes primero (01) de abril del año dos mil veinticinco (2025), en el horario descrito más adelante, los titulares de una de las tarjetas Mastercard del **BANCO POPULAR DOMINICANO** participantes, según se describe en estos Términos y Condiciones, tanto en pesos como su equivalente en dólares, podrán disfrutar de una línea de acceso rápida o "Fast Lane" en los counters de embarques y en los puestos de Migración dispuestos en el Aeropuerto Internacional Las Américas



- Dr. José Francisco Peña Gómez (también referido al mismo como "AILA"), cuando los tarjetahabientes Mastercard del Banco Popular Dominicano presenten en el control de acceso dispuesto a tales fines su tarjeta participante en el presente beneficio.

** En el área de control habrá un personal que confirmará si el tarjetahabiente interesado aplica para el beneficio, verificando el nombre del titular de la tarjeta junto con el nombre que figura en la tarjeta de embarque o boarding pass.*

*** Este beneficio solo se encuentra disponible en horario de 6:00 A.M. a 9:59 P.M. No se encuentra disponible en horario de 10:00 P.M. a 5:59 A.M.*

PERÍODO Y VIGENCIA DEL BENEFICIO

La Promoción es válida durante el Período del Beneficio que comienza a las seis horas de la madrugada (06:00 AM) del día que contaremos a martes primero (01) de abril del año dos mil veinticinco (2025) y finaliza el (31) de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

TARJETAS PARTICIPANTES:

Sólo podrán beneficiarse de la presente Beneficio los titulares de las siguientes tarjetas Mastercard del Banco Popular Dominicano (también referidas en este documento como "tarjetas participantes"):

1. Tarjeta de Crédito Personal Mastercard Titanium Banco Popular Dominicano
2. Tarjeta de Crédito Personal Mastercard Black/ Diamond Banco Popular Dominicano
3. Tarjeta de Crédito Excelsa Banco Popular Dominicano
4. Tarjeta de Crédito Platinum Popular Bank
5. Tarjeta de Crédito Black Popular Bank
6. Tarjeta de Crédito Excelsa Popular Bank

Las tarjetas participantes según lo descrito previamente aplicarán para tarjetas que estén en pesos dominicanos (RD\$), así como su equivalente en dólares.



CONDICIONES Y REQUISITOS PARA ACCEDER AL BENEFICIO

- 1.** Podrán acceder al beneficio los Usuarios que:
- 2.** Sean titulares de una de las tarjetas participantes en el presente Beneficio, según lo expuesto precedentemente, y que además se encuentre activa, vigente y al día con los pagos a su tarjeta. Aplican también las tarjetas adicionales que se desprendan de la tarjeta titular.
- 3.** El tarjetahabiente Mastercard del **BANCO POPULAR DOMINICANO** deberá presentar en el control de acceso dispuesto a tales fines su tarjeta participante en el presente beneficio para poder acceder al mismo. Al beneficiario se le estará aprobando un cargo de **UN PESO DOMINICANO CON 00/100 (RD\$1.00)**, para probar la validez de la tarjeta mostrada. El cargo descrito previamente no será liquidado.
- 4.** Sólo podrán optar por los beneficios aquí plasmados los titulares de una de las tarjetas participantes en el presente Beneficio, mayores de dieciocho (18) años y con identificación válida y actualizada disponible. Accesos a acompañantes mayores de dieciocho (18) años no están incluidos en el beneficio.
- 5.** Niños menores de dieciocho (18) años acceden al servicio gratis junto con el titular de la tarjeta.

No hay límites por tarjetahabiente o tarjeta para acceder a los beneficios dispuestos en la presente Promoción.

- 6.** El acceso a este beneficio es válido por un periodo de doce (12) meses desde la fecha de este documento.
- 7.** Acepten los presentes Términos y Condiciones.

LÍMITES DE LA PROMOCIÓN

Sólo los titulares de las tarjetas participantes en el presente beneficio, y que se encuentren activas y vigentes podrán beneficiarse del mismo, bajo las siguientes limitantes:



- El beneficio antes mencionado aplica únicamente durante el período de la promoción plasmado en los presentes términos y condiciones.
- Sólo podrán optar por los beneficios aquí plasmados las personas mayores de dieciocho (18) años con identificación válida y actualizada.
- Los beneficios aquí plasmados no son canjeables por efectivo.
- No pueden acceder al Beneficio las personas que quieran beneficiarse de la misma presentando una tarjeta diferente a las tarjetas participantes del **BANCO POPULAR DOMINICANO**.
- No se permiten invitados al "Fast Lane". Si el tarjetahabiente de una de las tarjetas participantes en el presente Beneficio desea estar acompañado por un invitado, el invitado deberá mostrar una de las tarjetas participantes en el presente Beneficio.

INHABILITADOS PARA PARTICIPAR

No pueden participar en el Beneficio toda aquella persona que quiera acceder al presente con un medio distinto a una de las tarjetas participantes del **BANCO POPULAR DOMINICANO**, según sea el caso, o aquellas personas que no cumplan con cualquier otra condición de estos Términos y Condiciones.

OPERACIONES ILÍCITAS O FRAUDULENTAS CONTRA LA PROMOCIÓN

Los Organizadores se reservan el derecho de, a su exclusiva discreción, invalidar cualquier y toda participación de El Usuario, si los Organizadores consideran que El Usuario ha tratado de, o efectivamente ha logrado, manipular de forma ilícita o fraudulenta, la administración, la seguridad, la equidad y la debida ejecución del Beneficio.

OTROS TEMAS LEGALES

1. Los beneficios descritos se consideran personales e intransferibles.
2. Este Beneficio no es canjeable por efectivo.
3. MASTERCARD, no es responsable frente a El Usuario por la calidad de los productos



y/o servicios, así como del cumplimiento de todas las normas existentes y por existir (durante el Período del Beneficio) relacionadas con la producción, normas de sanidad, comercialización y el uso de los productos o servicios adquiridos en el curso del presente Beneficio. MASTERCARD no provee producto y/o servicio alguno, ni se hace responsable por los productos ni servicios objeto del Beneficio, ni por errores humanos, técnicos o de computadoras que hagan que no se reciba el beneficio descrito.

- 4.** Ni MASTERCARD, ni el BANCO POPULAR DOMINICANO, ni sus designados, ni cesionarios, ni alguno de sus respectivos directivos, empleados, representantes y/o agentes, tendrán responsabilidad por daños que se deban total o parcialmente, directa o indirectamente, por la aceptación de los productos o servicios adquiridos fruto de este beneficio, incluyendo daños físicos, mentales o patrimoniales, grave daño corporal o la muerte.
- 5.** Ni MASTERCARD, ni el BANCO POPULAR DOMINICANO, ni sus designados, ni cesionarios, ni alguno de sus respectivos directivos, empleados, representantes y/o agentes, tendrán responsabilidad por daños que puedan ser ocasionados al participante en el AILA, ya sea por el personal que labore en los puestos de embarques o migración, ni en ninguno de los espacios físicos que lo compongan, incluyendo daños físicos, materiales, mentales o patrimoniales, grave daño corporal o la muerte.
- 6.** Al participar se entenderá que los Usuarios han aceptado íntegramente estos Términos y Condiciones.
- 7.** Los presentes Términos y Condiciones, serán válidos ante Los Organizadores, independientemente de las propuestas, ofertas y/o comunicaciones tanto de los bancos emisores, así como de terceros, relacionados directamente con los presentes Términos y Condiciones.
- 8.** El Usuario reconoce y acepta que en el desarrollo del presente beneficio se podrían presentar inconvenientes logísticos propios de este tipo de actividades. En el caso en



que se presenten tales inconvenientes, el usuario acepta que se dirigirá directamente al representante del AILA, quien estará encargado de brindar el soporte adecuado.

MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DEL BENEFICIO

En la extensión de lo permitido por la legislación dominicana, y en caso de resultar necesario, y/o a discreción de **LOS ORGANIZADORES**, los mismos reservan el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuales serán comunicados a través de las redes sociales y del portal del Beneficio.

LOS ORGANIZADORES podrán modificar los términos y condiciones del Beneficio, a su sola discreción, siendo cualquier modificación informada a través de los medios de comunicación utilizados para el lanzamiento del Beneficio. En caso de fuerza mayor y/o caso fortuito y/o razones atendibles, que genere alguna imposibilidad para llevar a cabo el Beneficio o para continuar con la misma, **LOS ORGANIZADORES** podrán suspender definitivamente o transitoriamente la misma, como así también, introducir las modificaciones pertinentes, para lo cual se notificará al público en general, por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para el lanzamiento del Beneficio, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los Usuarios. **LOS ORGANIZADORES**, en ningún caso, serán responsables por errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo del presente Beneficio.

USO DE IMAGEN

LOS ORGANIZADORES podrán difundir el nombre y/o imágenes y/o datos personales de los Usuarios beneficiados de cualesquiera de los beneficios aquí descritos, por los medios de comunicación seleccionados: TV, Prensa, Radio, Exteriores y Medios Digitales, durante el Período de Vigencia del Beneficio y por el plazo de un año y seis meses posteriores y sin obligación de compensación alguna a favor de dichos Usuarios. Se considerará que los Usuarios han prestado su consentimiento al respecto, con el



POPULAR®

A tu lado, siempre.

solo hecho de acceder a este Beneficio.

ÁREA DEL BENEFICIO

Promoción únicamente válida para ser disfrutada en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Las Américas - Dr. José Francisco Peña Gómez (también referido al mismo como "AILA").

LEY APPLICABLE

Los Usuarios reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la actividad será la de República Dominicana, y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.

DIVULGACIÓN

Los presentes Términos y Condiciones se encuentran disponibles para su consulta durante el Período del Beneficio en la página web *popularenlinea.com/MastercardFastLane*.